



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA**

ROL DE AUDIENCIAS

**Viernes (29) de abril de dos mil veintidós (2022)
–Acción Directa de Inconstitucionalidad–**

1. Expediente: TC-01-2021-0029

Accionantes: Yan Carlos Martínez Segura, César V. Polanco Reynoso y Carmen Orozco Martínez.

Normas y acto atacado: Artículos 64 y 69 de la Ley núm. 42-01, General de Salud, de fecha ocho (8) de marzo de dos mil uno (2001); y el ordinal tercero, párrafos I y II, de la Resolución núm. 000048, de fecha ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Autoridades de las cuales emanan la norma y el acto atacado: Senado, Cámara de Diputados de la República y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

2. Expediente: TC-01-2021-0030

Accionantes: Brezhnev Rafael Jiménez Jiménez y César Tabaré Roque Beato.

Acto atacado: Resolución núm. 2087-2006, de fecha veinte (20) de julio de dos mil seis (2006), que añade y modifica la Resolución núm. 296-2005, sobre atribuciones del Juez de la Ejecución de la Pena y otros errores materiales en el Procedimiento de la Libertad Condicional.

Autoridad de la cual emana el acto atacado: Suprema Corte de Justicia.

3. Expediente: TC-01-2021-0031

Accionantes: Carlos Peña, Roberto Carlos Jiménez Félix, Cristian Benjamín Peña Cuevas y Patricia Peña Cuevas.

Acto atacado: Resolución núm. 000048, del ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Autoridad de la cual emana el acto atacado: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

4. Expediente: TC-01-2021-0032

Accionantes: Colegio de Abogados de la República Dominicana y el Dr. Miguel Surún Hernández.

Norma atacada: Artículo 74 de la Ley núm. 3-19, que crea el Colegio de Abogados de la República Dominicana, de fecha dieciocho (18) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República.

5. Expediente: TC-01-2021-0033

Accionante: Ruddys Antonio Mejía Tineo.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA**

Acto atacado: Dictamen núm. 2021-33-00092-IGMP, dictado por la Inspectoría General del Ministerio Público – IGMP, de fecha ocho (8) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Autoridad de la cual emana el acto atacado: Procuraduría General de la República.

**Grace A. Ventura Rondón
Secretaria del Tribunal Constitucional**